Guayaquil, Marzo 26 de 1.999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
B & C ASOCIADOS S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario Principal de la compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

1. En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones la normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.

3. Las cifras contenidas en el Balance General por el año de 1998, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos; que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Con lo expuesto aconsejo a la Junta General de Accionistas su aprobación.

Atentamente,
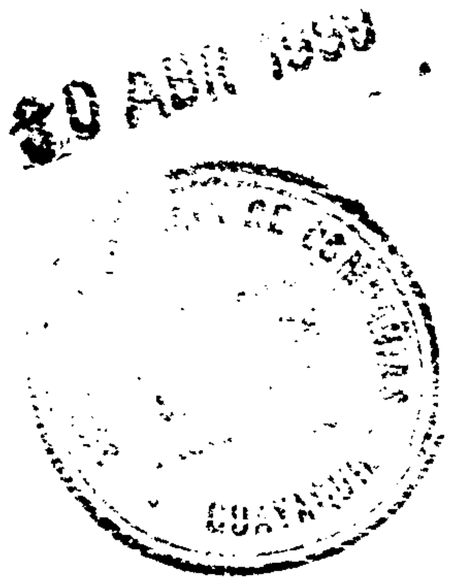
Consuelo Cedeño A.
ING. CONSUELO CEDEÑO ABAD
COMISARIO PRINCIPAL